



## **PROGRAMA DE PASANTÍAS DE LOS MIEMBROS DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR (BLODEPM)**

**Del 20 al 30 de octubre de 2014.**



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS DE LOS MIEMBROS  
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

El presente programa de intercambio fue diseñado por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela a través de su Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP) el cual fue desarrollado conforme a la concreción de lo acordado por la delegación venezolana en el punto número 8 del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM) realizada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 22 y 23 de mayo de 2014.

El programa consistió en la realización de un intercambio entre Defensoras y Defensores Públicos de los países integrantes del BLODEPM, considerándolo una herramienta de suma importancia para la transferencia de experiencias y conocimientos respecto de la actuación de los Defensores Públicos que generará un impacto positivo en la prestación del servicio, tanto para los anfitriones como para los visitantes.

El Coordinador General del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur y Defensor Público General, Dr. Ciro Araujo, instaló formalmente el Programa de Pasantías del Bloque de Defensores Públicos del Mercosur, el día lunes 20 de octubre, la cual se llevó a cabo en la Escuela Nacional de la Defensa Pública y contó con la participación de Defensores Públicos de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

En el acto de apertura se reiteró el compromiso que tienen los asociados miembros del BLODEPM con la población más vulnerable, en cuanto al acceso a la justicia, tal y como lo establecen las 100 Reglas de Brasilia.



Durante estas pasantías se logró intercambiar formación y capacitación, además de permitir adquirir conocimientos y buenas prácticas en materia de defensa pública y acceso a la justicia, así como de enseñar la experiencia jurídica de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, el día martes 21 de octubre, se realizó una visita institucional al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), presidido por la magistrada Gladys María Gutiérrez Alvarado, donde los Defensores Públicos Oficiales del BLODEPM tuvieron la oportunidad de presenciar una audiencia de la Sala de Casación Social, ocasión en la que apreciaron el proceso inmediato y expedito de esta instancia judicial.

Asimismo, el presidente de esta Sala, magistrado Luis Eduardo Franceschi, explicó a los Defensores Públicos el procedimiento jurídico laboral. También estuvieron presentes: la magistrada Sonia Arias Palacios y el magistrado Octavio Sisco Ricciardi, integrantes de la misma Sala del TSJ.

Por su parte, el secretario de la Sala Constitucional, Dr. José Leonardo Requena, intercambió experiencias y opiniones respecto a las funciones de esta Sala del Alto Juzgado con la delegación internacional.

El Dr. Requena compartió con los visitantes las más destacadas sentencias de la máxima intérprete de la Carta Magna, una vez que expuso sobre los recursos de nulidad, interpretación, revisión y amparo, entre otros procedimientos jurídicos que se conocen en esta Sala.

Adicionalmente realizaron un recorrido por la biblioteca, las Salas de Audiencia, la Sala Plena, el Auditorio Principal y recibieron una exposición sobre el significado



del vitral que recoge parte de la historia venezolana y de la sede del Tribunal Supremo de Justicia.

Asimismo se realizó una visita al Palacio de Justicia, un recorrido en el Circuito Judicial Penal, a cargo del Coordinador de la Unidad Regional de la Defensa Pública del Área Metropolitana de Caracas: Abg. Euclides Linero.

Como parte del cronograma de actividades, el día miércoles 22, los Defensores Públicos del Mercosur tuvieron la oportunidad de realizar un Taller de Oratoria Jurídica, dictado por el Dr. Renny Yagosesky.

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar las herramientas necesarias, para que las Defensoras y Defensores Públicos puedan trabajar con mayor confianza y reducir el miedo escénico, además de presentar, de manera adecuada, sus discursos, para así, poder hablar de forma clara, sencilla, coherente y con fluidez, en virtud de que los Defensores Públicos son personas con múltiples responsabilidades, por lo tanto deben incrementar sus habilidades para ampliar las posibilidades de las personas que defienden.

Adicionalmente se instaló el *III Seminario sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, donde los Defensores Públicos, representantes del Bloque de Defensores Públicos del Mercosur, sostuvieron un encuentro con los Defensores Públicos venezolanos, cuyo propósito fue intercambiar experiencias en cuanto al funcionamiento de la justicia indígena en el país.

La especialista en Pueblos y Comunidades Indígenas de la Defensa Pública, Abg. Jazmín López, disertó sobre la experiencia de los Defensores Públicos indígenas,



encargados de orientar y asesorar, de manera gratuita, a los miembros de los diferentes pueblos indígenas.

En este sentido, la abogada López enfatizó que la Defensa Pública, como institución del Estado venezolano, trabaja en pro de velar por lo establecido en el artículo 126 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que señala: "Los pueblos indígenas, como culturas de raíces ancestrales, forman parte de la Nación, del Estado y del pueblo venezolano como único, soberano e indivisible. De conformidad con esta Constitución tienen el deber de salvaguardar la integridad y la soberanía nacional. El término pueblo no podrá interpretarse en esta Constitución en el sentido que se le da en el derecho internacional".

El día sábado 25 de octubre, los pasantes tuvieron la oportunidad de interactuar con el Poder Popular de Caricuao, en el marco de la jornada integral que realizó la Defensa Pública en la zona de Ruiz Pineda.

Los Defensores Públicos de Argentina, Brasil y Uruguay asistieron a este encuentro, para observar la interacción de sus homólogos con las comunidades y ser testigos de las asesorías jurídicas gratuitas y personalizadas que brinda la Defensa Pública, en cada una de estas actividades.

Además de observar el trabajo de los Defensores Públicos venezolanos en este tipo de actividades, los representantes del BLODEPM también pudieron conocer los servicios que brindan otras instituciones del Estado como el Seniat, el Colegio de Médicos, Misión Nevado y la Red de Alimentos Mercal.

Por otra parte, el día lunes 27 de octubre los Defensores Públicos asistentes al Programa de Pasantías compartieron la experiencia, junto a la Coordinadora de



Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Defensa Pública, Lcda. Soriyul Alvarado y la Directora de la Escuela Nacional de la Defensa Pública, Lcda. Ingrid Molina, de presenciar la edición del programa "Habla la Defensa Radio", en el cual se destacó la visita de los representantes de Argentina, Brasil y Uruguay a nuestro país, lo que se busca es coordinar de manera interinstitucional la garantía del derecho a la defensa y el acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables del país, y esto se logra a través del intercambio de experiencias entre cada uno de los miembros, logrando así, prestar un servicio de calidad a todas las personas que lo necesiten.

Los Defensores Públicos de los países que integran el Mercado Común del Sur (Mercosur), el día martes 28 de octubre, realizaron un recorrido por el internado judicial Región Capital El Rodeo II, junto a la Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Iris Varela, donde se destacó la calidad de la educación impartida en los centros penitenciarios del país, como parte de los avances del nuevo modelo penitenciario que impulsa el Estado venezolano.

En este sentido, los representantes de Argentina, Brasil y Uruguay pudieron conocer los nuevos espacios de humanización, entre ellos, la unidad de producción socialista, áreas de salud, locutorios de Defensores Públicos y Jueces, áreas deportivas, demostración del orden cerrado, además, presenciaron la interpretación musical, en vivo, de un privado de libertad, ganador del concurso Voz Penitenciaria 2014, y una obra de teatro, presentada por otro grupo de internos.

De igual manera, los Defensores Públicos representantes del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM) visitaron el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), en compañía de la Viceministra de



Atención al Privado y la Privada de Libertad, Mirelys Contreras y directivos del penal, con el fin de observar el régimen penitenciario de este centro de reclusión, además de conversar con las internas para conocer su experiencia con la Defensa Pública de Venezuela.

En su interacción con las privadas de libertad, los Defensores Públicos de Argentina, Brasil y Uruguay conocieron la atención que brindan las Defensoras y Defensores Públicos de Venezuela en este centro de reclusión. De primera mano, las reclusas confirmaron que la representación legal es completamente gratuita, además el trato es digno y siempre velan por el derecho a la Defensa en cada uno de los escenarios jurídicos.